

LEE LAS BASES Y ACEPTA PARA CONTINUAR BASES PREMIOS VORACES

Se otorgará el Premio Voraces a aquellos/as estudiantes de las siguientes entidades: CEU, ESIC, UA y UJI, Universidad SJ de Zaragoza que desarrollen la idea creativa de un briefing seleccionado por la organización.

Podrán presentarse individualmente o en grupos de máximo 5 integrantes, y se entregará un premio a las propuestas más creativas de todas las candidaturas presentadas. La shortlist se hará pública el 16 de febrero durante la celebración de la primera fase del evento, que tendrá lugar en Las Naves de València. La persona o personas ganadoras se publicarán el 17 de febrero en el mismo lugar.

PARTICIPANTES: Las candidaturas podrán ser presentadas individualmente o en grupos de máximo 5 integrantes. Solo pueden participar estudiantes de Publicidad y Relaciones Públicas, o equivalente, y únicamente de aquellos centros participantes en Voraces: CEU, ESIC, UA, UJI y USJ. La organización se reserva el derecho de solicitar documentación para acreditar los estudios en las universidades anteriormente citadas.

VALORACIONES: Los grupos deberán presentar la campaña al completo y se valorará la estrategia, creatividad y ejecución de la misma, en función de su adecuación a los objetivos marcados y el target. El trabajo ganador será elegido en dos sesiones: 1. Jurado formado por profesionales de los departamentos creativos y estratégicos de agencias de publicidad y relaciones públicas valencianas más profesionales del Colegio de Publicitarios y RRPP, que realizarán una selección de los mejores trabajos. 2. Fase final. Jurado formado por profesionales y colegiados. El Jurado es soberano en sus decisiones y su fallo será inapelable. Está facultado para interpretar y completar estas bases, en caso de que resulte preciso.

MATERIAL A PRESENTAR: Solo se admitirá una campaña por grupo o persona inscrita. Para ello habrá que presentar una idea en alguno/s de estos formatos: Los vídeos deben estar en formato .mov y FULL HD: 1920 x 1080. Las piezas gráficas deberán presentarse en formato .jpg con una resolución de 300 ppp. En caso de presentar la grabación de la cuña, deberá presentarse en formato MP3. Todas las piezas deberán estar debidamente identificadas con una ficha en la que se incluirá: - Título de la campaña - Nombre y apellidos de los participantes - Universidad a la que pertenecen - Correo electrónico y teléfono de contacto - Nombre del grupo, si lo hubiera.

CALENDARIO Recepción de trabajos será entregado por alguno/a de lxs miembros del grupo: hasta el 13 de febrero a las 23.59h. Los/as participantes entregarán sus campañas en la Landing de Voraces de la página del Colegio de Publicitarios y

RRPP: www.colegiopublicitarioscv.com/voraces No se admitirá ninguna pieza que llegue con posterioridad al plazo señalado.

PREMIO: Entre los finalistas o shortlist, decidida por el Jurado, saldrá el nuevo Talento Voraz de La Terreta que será premiado con una beca valorada en 5.000€ para invertir en formación creativa en Brother Valencia Escuela de Creatividad. Esta cuantía no es a nivel personal, se divide la totalidad de la beca entre los/las integrantes del grupo. La vigencia de la beca será hasta 2024. Con la inscripción recibirán como premio un año de colegiación gratuita y se enviará su currículum a empresas de selección de talento y a ComunitAD como ayuda a su inserción laboral desde el Colegio. El Jurado y la organización se reserva el derecho a descalificar o no admitir cualquier pieza o campaña que no cumpla este reglamento o con los códigos de ética del Ilustre Colegio Oficial de Publicitarios y Relaciones Públicas de la Comunitat Valenciana y de la Asociación de Autorregulación de la Comunicación Comercial (Autocontrol).

CESIÓN DE DERECHOS: Todo material presentado queda en poder de la organización de Voraces, pudiendo ser utilizado con fines de promoción y difusión del festival en cualquier medio que hubiere o se conociese. También podrá ser utilizado en presentaciones a instituciones o profesionales, entre otros. Los participantes autorizan al Colegio de Publicitarios y Relaciones Públicas de la Comunitat Valenciana y a Brother Valencia Escuela de Creatividad para utilizar las distintas piezas para los fines que consideren convenientes. Los participantes aceptan mantener al Colegio de Publicitarios y Relaciones Públicas de la Comunitat Valenciana y a Brother Valencia Escuela de Creatividad fuera de todo tipo de acción legal o reclamo que surja de la exhibición del material.

IMPORTANTE: En caso de que se quisiera ejecutar alguno de los trabajos presentados, nos pondremos en contacto con los/as creadores/as de las piezas.